

**PROCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA 2 AÑO EDUC. PRIMARIA.**

**ISFD 112 “Domingo Faustino Sarmiento”**

**PROCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN DE  
REGULARES**

**2020/21**

**CARRERA: EDUCACIÓN PRIMARIA**

**MATERIA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**PROFESOR/A: DANIEL VILLACÉ**

**CURSO CORRESPONDIENTE AL DOCENTE: 2 “A”**

**ACLARACIÓN PREVIA A LA LECTURA DEL PROCOLO**

- Deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse en el examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docentes/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente) Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.
- Se tomará en cuenta la cursada virtual realizada durante el año en la plataforma y se atenderán las particularidades de esta, previo al examen.

1	<p><b>Contenidos</b></p>	<p>UNIDAD I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El arte inserto en la cultura. Arte, comunicación y educación.</li> <li>• Teorías de la educación artística y modelos de comunicación.</li> <li>• Las producciones artísticas: capacidades de análisis y síntesis.</li> <li>• El fenómeno artístico, relaciones entre artista, obra, público y contextos culturales.</li> <li>• Estrategias propias de los procesos de la percepción, lo gestual, simbólico y conceptual.</li> <li>• La educación artística en el profesorado. Justificación y problemáticas en el abordaje de lo artístico a partir del dominio mínimo o deficiente de los códigos de sus lenguajes.</li> <li>• Los lenguajes artísticos y su enseñanza: la música, la plástica, la danza, el teatro y otros.</li> <li>• Modos y medios de representación. Técnicas, materiales, herramientas, soportes y recursos para la producción artística.</li> </ul> <p>UNIDAD II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de producción: la exploración, la percepción, la recepción, los contextos, la formación y la reflexión.</li> <li>• Análisis de la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo.</li> <li>• Arte popular – arte académico. El mercado de la producción artística.</li> <li>• La cultura escolar. Relaciones con la producción artística contemporánea y la cultura del mercado. El arte en la escuela.</li> <li>• La producción artística como medio (herramienta) para centrarse en otros contenidos que competen a la carrera. La puesta en escena de los saberes previos (o búsqueda de temáticas para trabajar), su creatividad, sentido común y la organización del tema o contenidos a enseñar.</li> <li>• La evaluación de los hechos y producciones relacionadas con lo artístico.</li> <li>• Modos y medios de representación. Técnicas, materiales, herramientas, soportes y recursos para la producción artística.</li> </ul> <p>Corresponde al estudiante tener la bibliografía referida.</p>
2	<p><b>Modalidad de examen</b></p>	<p>-Se considerarán tres modalidades:</p> <p><u>1) Asincrónica anual:</u> Para aquellos estudiantes que han podido completar la cursada virtual en plataforma y hayan aprobado los TP del año y el TP final ya asignado al cierre de esta.</p> <p><u>2) Asincrónica final:</u> Para aquellos alumnos que por diferentes razones no hayan podido completar la cursada y adeuden TP o TP final o hayan tenido una participación parcial por estas causas. De ocho a diez días antes de la fecha propuesta por el Instituto se enviará examen domiciliario para completar en un plazo no mayor a 48hs dependiendo de el estado de conectividad del alumno. Incluirá una parte práctica a preparar o uso de imágenes de apoyo. Una vez entregado se corregirá dentro de las 24hs siguientes y se notificará al Vocal y al alumno la nota.</p> <p><u>3- Sincrónica final:</u> Como segunda opción en el caso que hubiera problemas con el final asincrónico y debiera recurrirse a un final oral, para los alumnos del punto 2</p>

		<p>Dentro de los ocho o diez días antes de la fecha prevista para el examen se enviará una consigna obligatoria para desarrollar en el oral. Incluirá una parte práctica a preparar o uso de imágenes de apoyo. La resolución de esta deberá presentarse 36 Hs. antes de dicho examen enviada por el correo <a href="mailto:danielvillce@gmail.com">danielvillce@gmail.com</a> en el mismo se acordará con el alumno la plataforma virtual a utilizar según los medios con los que se cuenten.</p> <p>-Plataforma consensuada con los alumnos. -Se evaluará de manera individual o de 2 dos estudiantes <u>(NO más)</u></p>
3	<b>Medios virtuales a utilizar</b>	<p>ASINCRÓNICA: e-mail <a href="mailto:danielvillce@gmail.com">danielvillce@gmail.com</a> SINCRÓNICA: PLATAFORMA con audio y video disponible: será consensuada con el/ o los estudiantes, según la disponibilidad de estos, en la fecha prevista de examen. Se tomarán en cuenta las sugeridas por la institución en el documento de orientación.</p>
4	<b>Tiempos de examen</b>	<p>ASINCRÓNICA: 48HS MÁXIMO SINCRÓNICA: El examen oral se desarrollará en <u>30 minutos aproximadamente</u>, según cantidad de inscriptos.</p>
5	<b>Criterios e instrumentos de evaluación</b>	<p>SINCRÓNICA: Se tendrá en cuenta: la disposición a responder las preguntas con argumentos basados en los conceptos centrales abordados en la cursada de la asignatura. Se evaluará la expresión oral y la actitud reflexiva al respecto de las cuestiones consideradas en la argumentación. Se realizan entre 4 y/o 5 preguntas, por ende, NO están dadas las condiciones para un tiempo prolongado de conversación. La seguridad o no con la que responda será una cuestión a tener en cuenta. Podrá tener como soporte lo solicitado previo al examen.</p>
6	<b>Medios de contacto para los estudiantes</b>	<p>Para acordar horario y envío de link el celular/ e-mail (se acordará con los estudiantes inscriptos) E-mail del docente: <a href="mailto:danielvillace@gmail.com">danielvillace@gmail.com</a></p>
7	<b>Otras consideraciones</b>	<p><b>Corte de conexión virtual para sincrónico:</b> si llegara a cortarse la conexión se podrá volver a vincular en el lapso no mayor a 5 minutos y se modificará la consigna que estaba resolviendo. Si se volviera a cortar y/ o a suceder un corte de luz o cualquier inconveniente NO previsto se dará por finalizado el examen y la mesa decidirá qué acciones tomar de acuerdo con lo que suceda durante la conexión sincrónica previa al incidente.</p>